



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO/ POSITIVO
COVID-19

Versión:	02
Fecha:	Marzo 2021
Páginas:	1

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASO SOSPECHOSO O POSITIVO COVID-19

Objetivo: Establecer lineamientos para una temprana y oportuna detección de potenciales contagios de covid-19 al interior de nuestro establecimiento educacional. Así como también, dar cumplimiento a lo definido por la autoridad Sanitaria MINSAL.

Con el propósito de comprender lo establecido en el protocolo, es necesario definir lo siguiente:

1. DEFINICIONES

CASO SOSPECHOSO:

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos UN SINTOMA CARDINAL (opción 1 a 3) * o dos o más de los síntomas restantes compatibles con Covid-19 (opción 4 a 15):

1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$) *
2. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)*
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)*
4. Tos
5. Congestión nasal
6. Dificultad para respirar (disnea)
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)
8. Dolor de garganta (odinofagia)
9. Dolor muscular (mialgia)
10. Debilidad general o fatiga
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)
12. Calofríos
13. Diarrea
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos
15. Dolor de cabeza (cefalea)

CASO CONFIRMADO:

Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:

- i. La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.
- ii. La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO/ POSITIVO
COVID-19

Versión:	02
Fecha:	Marzo 2021
Páginas:	2

CONTACTO ESTRECHO:

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

En el caso de que se detectará la presencia de un caso sospechoso, caso probable o caso confirmado covid-19 al interior del establecimiento, se deberá seguir los siguientes pasos:

1. **MANTENGALACALMA:** Existen protocolos establecidos y además se contará con el apoyo y orientación de las autoridades de salud (MINSAL) y educación (MINEDUC).
2. **ANTE LA PRESENCIA DE UN CASO SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO QUE ESTÉ PRESENTE EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL,** es importante tomar medidas de:
 - Llenado de “**PAUTA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS**” (ANEXO 1). En caso de darse el escenario de un caso sospechoso proceder a:
 - **Aislamiento del caso:** Esta acción se realizará en un lugar previamente designado y señalado para este fin, deberá estar adecuadamente ventilado y resguardando la seguridad del caso y demás personas del entorno.



DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO/ POSITIVO
COVID-19

Versión:	02
Fecha:	Marzo 2021
Páginas:	3

- Aislamiento de contactos estrechos: Se designará otro espacio distinto al de aislamiento del caso sospechoso, con el propósito de aislar temporalmente a todas aquellas personas en las cuales se cumplan las condiciones de contacto estrecho según definición del MINSAL mencionadas anteriormente.

Características del aislamiento:

- ✚ El espacio deberá ser exclusivo para esta finalidad y debe tener acceso limitado. El lugar deberá contar con ventilación natural o mecánica.
- ✚ El adulto responsable de acompañar al caso deberá contar con los elementos necesarios para la seguridad sanitaria, como mascarilla (se recomienda KN95 o similar), pechera desechable y guantes desechables.
- ✚ Personal encargado de limpieza del centro educativo, deberá realizar proceso de Sanitización y limpieza del espacio inmediatamente posterior a que el caso o contacto estrecho se retire del establecimiento.

Se mantendrán en aislamiento hasta que se gestione el transporte hacia un centro asistencial. En caso de tratarse de un (a) estudiante, se contactará a su apoderado para que acuda al establecimiento a retirarlo.

3. **CONTACTAR AL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** para dar cuenta del caso y recibir las indicaciones iniciales.
4. **CONTACTAR AL REFERENTE EDUCACIONAL DE LA SEREMI DE SALUD**, quién asesorará sobre las principales acciones a seguir.

DATOS REFERENTE EDUCACIONAL SEREMI DE SALUD	
NOMBRE	ELIDA MOLLO MAMANI
N° CONTACTO	+569-89216680
CORREO	elida.mollo@redsalud.gob.cl

5. Ya en el centro de salud, será el médico tratante quien luego de chequear los síntomas y el estado del alumno, determinará la necesidad de la realización de examen PCR o no.
6. Desde que el caso sospechoso o caso probable acude al centro asistencial, se iniciará una cuarentena preventiva para todo el curso del alumno (a), así como también se incorporará a la cuarentena a cualquier otro alumno de otros cursos y/o funcionarios que hayan tenido un posible contacto estrecho (recreos, transporte, etc.). Para efectos de mayor precisión, se ha definido un equipo coordinador del presente protocolo, quien estará a cargo de la investigación e inclusión de posibles contactos al listado en conjunto con MINSAL.
7. Para reintegrarse a las funciones o clases, se deberá contar con un certificado de alta médica.



DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE RIESGOS
PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO/ POSITIVO
COVID-19

Versión:	02
Fecha:	Marzo 2021
Páginas:	4

8. En caso de existir un caso positivo covid 19 o contactos estrechos y estos sean derivados a realizar cuarentena preventiva por parte de la autoridad sanitaria, se realizará un seguimiento de síntomas por parte del establecimiento. Esta acción estará a cargo de Marión Díaz, integrante de la cuadrilla sanitaria covid 19.

Este seguimiento constará de:

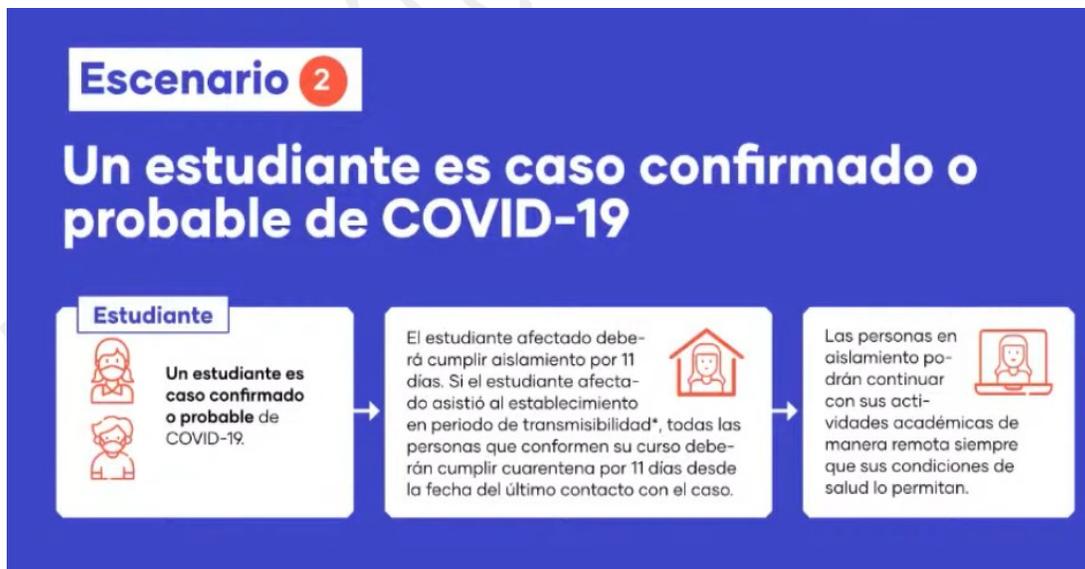
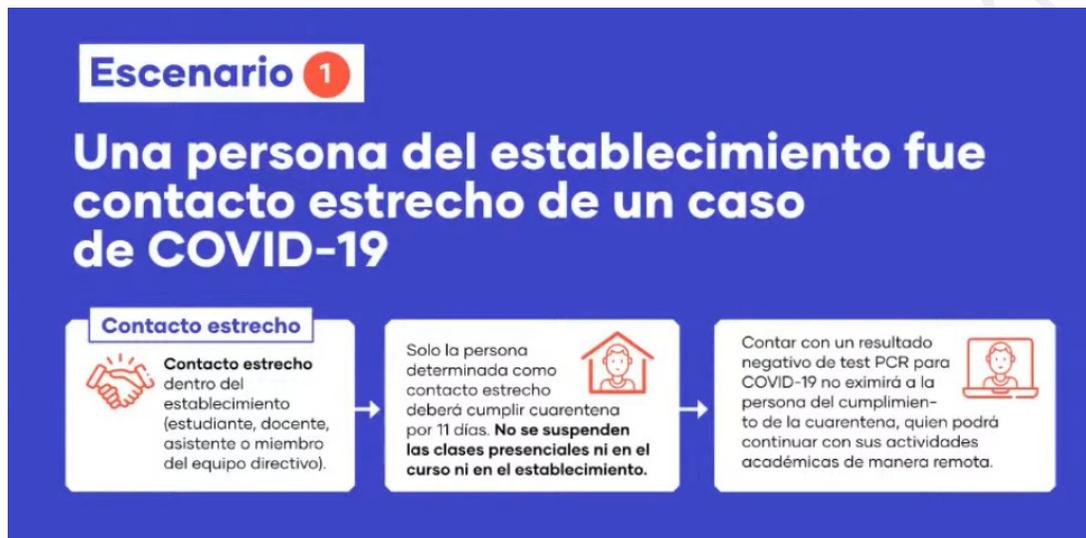
- Llamado telefónico diario para registrar temperatura corporal tomada por la misma persona.
- Registro de aparición de síntomas en “Pauta de monitoreo signos y síntomas”.

SE RESGUARADRÁ LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DURANTE TODO EL PROCESO.

9. Complementario al seguimiento de casos, se activará el seguimiento socioemocional, lo cual estará a cargo de un profesional psicólogo del colegio y tendrá como objetivo brindar contención emocional al afectado (a).

	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO/ POSITIVO COVID-19	Versión:	02
		Fecha:	Marzo 2021
		Páginas:	5

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SEGÚN DISTINTOS ESCENARIOS:





DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO/ POSITIVO
COVID-19

Versión:	02
Fecha:	Marzo 2021
Páginas:	6

Escenario 3

Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es caso confirmado o probable de COVID-19



Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es caso confirmado o probable de COVID-19.

Todas las personas que tuvieron contacto estrecho con el caso positivo o probable de COVID-19 deben cumplir aislamiento por 11 días. **La SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.**



Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades académicas de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.



Escenario 4

Dos o más casos confirmados o probables de COVID-19 dentro del establecimiento



Dos o más casos confirmados o probables de COVID-19 dentro del establecimiento.

Los afectados deberán cumplir aislamiento por 11 días. Si los casos asistieron al establecimiento en periodo de transmisibilidad, **la SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.**



Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades académicas de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.





DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
PROTOCOLO CASO SOSPECHOSO/ POSITIVO
COVID-19

Versión: 02
Fecha: Marzo 2021
Páginas: 7

ANEXO 1

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: _____ Curso: _____

Fecha: _____

SIGNOS O SINTOMAS	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)*		
2. Pérdida brusca y completa del olfato*		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)*		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.